

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 952

Impreso el día 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: Ejercicios militares realizados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, entre los días 19 y 28 de octubre de 2016 en las islas Malvinas. Expresión de repudio.

1. **Garré.** (7.234-D.-2016.)
2. **Donda Pérez, Massó y Cousinet.** (7.243-D.-2016.)
3. **Negri.** (7.247-D.-2016.)
4. **Kosiner.** (7.248-D.-2016.)
5. **Carmona, Carol, Castagneto, Abraham, Pérez (M. A.), Martínez (O. A.), Di Tullio, De Ponti, Ramos, Mendoza (S. M.) y Heller.** (7.262-D.-2016.)
6. **Cremer de Busti.** (7.287-D.-2016.)
7. **Rodríguez (M. D.), González (J. V.), Carrizo (N. M.), Huss, Estévez, Masín, Rodríguez (R. M.), Carol y Ferreyra.** (7.314-D.-2016.)
8. **Snopek (G.)** (7.392-D.-2016.)
9. **Caselles.** (7.450-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Garré, del señor diputado Kosiner, de la señora diputada Cremer de Busti y de la señora diputada Caselles y los proyectos de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, del señor diputado Negri, del señor diputado Carmona y otros señores diputados, del señor diputado Rodríguez (M. D.) y otros señores diputados y del señor diputado Snopek (G.), todos ellos expresando repudio por los ejercicios militares realizados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las islas Malvinas; y por las razones expuestas en el informe que se acom-

paña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por los ejercicios militares realizados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las islas Malvinas entre el 19 y el 28 de octubre de 2016.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Ricardo L. Alfonsín. – Mirta A. Soraire. – Rubén D. Giustozzi. – Horacio F. Alonso. – Elva S. Balbo. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G. Lospennato. – Mario R. Negri. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Juan C. Villalonga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Garré, del señor diputado Kosiner, de la señora diputada Cremer de Busti y de la señora diputada Caselles y los proyectos de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados, del señor diputado Negri, del señor diputado Carmona y otros señores diputados, del señor diputado Rodríguez (M. D.) y otros señores diputados y del señor diputado Snopek (G.), ha tenido en cuenta la necesidad de que

la Honorable Cámara se pronuncie en rechazo de un acto que atenta contra el diálogo bilateral en relación a la disputa por la soberanía de las islas.

Elisa M. A. Carrió.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las actividades militares ilícitas –que incluyen el lanzamiento de misiles– que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realizará en inmediaciones de las islas Malvinas entre los días 19 y 28 de octubre de 2016, según ha notificado oficialmente este mismo país al Ministerio de Defensa argentino. Lamentamos también que los flagrantes gestos de hostilidad británicos sean correspondidos con genuflexión por parte del Poder Ejecutivo nacional como palmariamente demuestra el comunicado conjunto firmado por las cancillerías de ambos países.

Nilda C. Garré.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar nuestro absoluto repudio a la decisión del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de realizar ilegítimos ejercicios militares en el área de las islas Malvinas entre los días 19 y 28 de octubre de 2016, violando abiertamente tratados internacionales y disposiciones de Naciones Unidas.

Victoria A. Donda Pérez. – Graciela Cousinet. – Federico A. Massó.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio a la realización por parte del gobierno británico de ilegítimos ejercicios militares en el área de las islas Malvinas entre los días 19 y 28 de octubre de 2016, que incluirán el lanzamiento de misiles Rapier, actividades éstas manifiestamente violatorias de las disposiciones de Naciones Unidas que instan a abstenerse de realizar actos unilaterales en los territorios y espacios marítimos bajo disputa.

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que por las vías diplomáticas correspondientes haga conocer la protesta argentina ante el proceder británico en los foros y organismos internacionales en los cuales nuestro país participa como así también comunicarle nuestro respaldo a la decisión de nuestra Cancillería de citar al embajador británico para hacerle saber formalmente la citada protesta argentina.

Mario R. Negri.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los ejercicios militares anunciados por las fuerzas armadas del Reino Unido, en el territorio de las islas Malvinas, que incluyen el lanzamiento de misiles, y que se llevarán a cabo entre el 19 y el 23 de octubre de 2016.

Esta actitud del Reino Unido en territorio nacional, ocupado ilegítimamente, constituye una provocación hacia la República Argentina, y contraria con el espíritu de las diferentes resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas.

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que denuncie ante la Organización de las Naciones Unidas tal circunstancia de gravedad y requiera la intervención del citado organismo internacional a efectos de peticionar el cese inmediato de los mencionados ejercicios militares.

Pablo F. J. Kosiner.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su condena a los ejercicios militares, con material misilístico, programados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para el 19 al 28 de octubre del 2016, en el territorio ilegalmente ocupado de las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, contradiciendo la resolución Asamblea General ONU 41/11, que declara zona de paz al Atlántico Sur, como así también incumpliendo el reiterado mandato de encontrar una solución negociada a la controversia.

Expresar su preocupación por la tardía y débil condena política y diplomática del gobierno nacional de la República Argentina a este nuevo alarde belicista del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, resultado de la impericia y/o condescendencia de la Cancillería argentina con esta actitud amenazante que despliega esta potencia neocolonial en territorio nacional.

Solicitar a la ministra de Relaciones Exteriores y Culto, ingeniera Susana Malcorra a que comparezca, en seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de dar explicación de lo actuado por su gestión en relación a la causa Malvinas.

Guillermo R. Carmona. – Alejandro Abraham. – Analuz A. Carol. – Carlos D. Castagneto. – Lucila M. De Ponti. – Juliana Di Tullio. – Carlos S. Heller. – Oscar A. Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Martín A. Pérez. – Alejandro A. Ramos.

6

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar repudio y preocupación por los ejercicios militares que desarrollará el Reino Unido en el área de las islas Malvinas entre los días 19 y 28 de octubre de 2016.

María C. Cremer de Busti.

7

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio ante la anunciada realización de ejercicios militares por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en territorio argentino ilegalmente ocupado por ese país, por impli-

car una clara violación del derecho internacional y una amenaza a la paz y seguridad de la región.

Matías D. Rodríguez. – Analuz A. Carol. – Nilda M. Carrizo. – Gabriela B. Estévez. – Araceli S. Ferreyra. – Josefina V. González. – Juan M. Huss. – María L. Masín. – Rodrigo M. Rodríguez.

8

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su rechazo a la realización de ilegítimos ejercicios militares en nuestras islas Malvinas por parte del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña entre los días 19 y 28 de octubre que incluirán el lanzamiento de misiles Rapier.

Guillermo Snopek.

9

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico repudio por la realización de ejercicios militares por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las islas Malvinas, territorio argentino ilegalmente ocupado, programados entre el 19 al 28 de octubre de 2016.

Graciela M. Caselles.

